



20181701030P00400

Factura. 002-003-000032770

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escribura N°:		20181701030P00400	
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE FEBRERO DEL 2018. (10-01)			
OTORGANTES			
Persona			
Nombres/Razón social		FERNANDEZ GACERES PAUL EDUARDO	
Tipo interviniente		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
Documento de Identidad		CÉDULA	
No. Identificación		1710241950	
Nacionalidad		ECUATORIA	
Calidad		CECENTE	
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona		FERNANDEZ GACERES FRANCISCO XAVIER	
Nombres/Razón social		POR SUS PROPIOS DERECHOS	
Tipo interviniente		CÉDULA	
Documento de Identidad		1706733381	
No. Identificación		ECUATORIA	
Calidad		CESIONARIO (A)	
Persona que representa			
UBICACIÓN			
Provincia		QUITO	
Cantón		MARISCAL SUCRE	
Parroquia			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00	

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]



1 Escritura: 20181701030P00400

2 Factura: 002-003-000032770

3 Fecha: 08/02/2018

4
5
6
7
8
9
10 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
11 LA COMPAÑIA GRAYSA CIA. LTDA.

12 OTORGA:

13 EL SEÑOR PAUL EDUARDO FERNANDEZ

14 CACERES

15
16
17
18 A FAVOR DEL

19 SEÑOR FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ

20 CACERES

21
22
23 POR USD\$ 100,00

24 DI 2 COPIAS

25
26
27 DAVP

28 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito



Msc. Dr. David Andrade Jarama

1 Metropolitano, Capital de la República del
 2 Ecuador, hoy día, OCHO (08) DE FEBRERO DEL
 3 AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR
 4 DARIO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO
 5 TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen, el
 6 señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES,
 7 de estado civil casado, por sus propios y
 8 personales derechos, domiciliado en Isla Santa Fe
 9 n41-100 y Tomas de Berlanga, de esta ciudad de
 10 Quito Distrito Metropolitano, teléfono cero nueve
 11 nueve cuatro cero dos seis nueve dos nueve
 12 (0994026929), correo: pelt1972@gmail.com, en
 13 calidad de CEDENTE. Y, por otra, el señor
 14 FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES,
 15 casado, por sus propios y personales derechos,
 16 domiciliado en la calle La Niña y Diego de
 17 Almagro, sector la Mariscal, de esta ciudad de
 18 Quito Distrito Metropolitano, teléfono tres cinco
 19 tres cero cuatro seis ocho (3530468), correo
 20 electrónico: francisco.fernandez@inventiva.com,
 21 en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes
 22 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
 23 edad, de estado civil indicado anteriormente,
 24 legalmente capaces para contratar y obligarse,
 25 domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus
 26 propios derechos, hábiles para contratar y
 27 obligarse, a quienes de conocerles, doy fé, en
 28 virtud de haberme presentado sus cédulas de

1 ciudadania y certificado de votación, cuyas copias
2 solicitan sean agregadas debidamente
3 certificadas y autorizándose de conformidad con
4 el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
5 Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
6 obtención de su información en el Registro
7 personal Único cuyo custodio es la Dirección
8 General de Registro Civil, identificación y
9 cedulaación a través del convenio suscrito con
10 esta Notaria y me piden que eleve a escritura
11 pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
12 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el
13 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
14 extender una de la que conste la siguiente
15 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE UNA
16 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al
17 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
18 COMPARECIENTES.- Comparecen al
19 otorgamiento de la presente escritura pública, por
20 una parte, el señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ
21 CACERES, de estado civil casado, en su calidad
22 de CEDENTE y SOCIO de la compañía GRAYSA
23 CIA. LTDA.; y, por otra parte, el señor
24 FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES, de
25 estado civil casado, en calidad de CESIONARIO.
26 Los comparecientes son de nacionalidad
27 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y
28 hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA:



1 ANTECEDENTES. -UNO) GRAYSA CIA LTDA, se
 2 constituyó mediante escritura pública de once de
 3 octubre del dos mil cinco, otorgada ante el
 4 Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón
 5 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de
 6 dicho Cantón, el quince de diciembre del dos mil
 7 cinco; con un capital social de cuatrocientos
 8 dólares de los Estados Unidos de América; DOS)
 9 El señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ
 10 CACERES, quien en estado civil de soltero,
 11 mediante escritura pública de fecha siete de
 12 noviembre del año dos mil siete, celebrada ante
 13 el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr.
 14 Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro
 15 Mercantil del cantón Quito, el dieciséis de febrero
 16 del dos mil ocho, adquiere la titularidad de CIEN
 17 participaciones de un Dólar de los Estados Unidos
 18 América cada una; TRES) La Junta General
 19 Universal Extraordinaria de Socios de GRAYSA
 20 CIA LTDA, reunida el 24 de enero del 2018, cuya
 21 Acta forma parte del presente instrumento
 22 público, resolvió por unanimidad autorizar al
 23 señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES,
 24 ceder la totalidad de las participaciones sociales
 25 de su propiedad en la mencionada compañía, esto
 26 es CIEN participaciones de un Dólar de los
 27 Estados Unidos América cada una, a favor del
 28 señor FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ

Mac. Dr. David Andrade Flores



CUARTA: PRECIO.-Las partes acuerdan como precio de esta cesión el de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) por cada participación, es decir la suma total de Cien dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en dinero en efectivo y de circulación

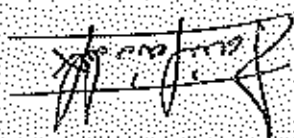
SOCIOS	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VERONICA JOCELYN SALVADOR LOZA	296	296	74%
FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES	104	104	26%
TOTAL	400	400	100%

DE CESIÓN TERCERA: PARTICIPACIONES. En virtud de los antecedentes expuestos, el señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES, por sus propios y personales derechos, cede la totalidad de las CIENTO participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que adquirió en estado civil de soltero y que son de su propiedad, a favor del señor FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES. La presente transferencia incluye, a favor del CESIONARIO todos los derechos habidos y por haber que corresponden a las participaciones sociales objeto de este contrato. En virtud de lo anterior, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

1 legal, y, que el CEDENTE declara haber recibido
 2 del CESIONARIO a su entera satisfacción, sin que
 3 tengan derecho a formular ningún reclamo en el
 4 futuro por este concepto. QUINTA;
 5 CERTIFICACIÓN. - Se anexa como documento
 6 habilitante la certificación exigida en el artículo
 7 ciento trece de la Ley de Compañías vigente.
 8 SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCION.- El
 9 CEDENTE autoriza expresamente al CESIONARIO
 10 para que gestione y obtenga la inscripción de
 11 esta escritura en el Registro Mercantil del Distrito
 12 Metropolitano de Quito. SEPTIMA: GASTOS E
 13 IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos
 14 ocasionados por este contrato, serán de cuenta
 15 del CESIONARIO. Usted señor Notario, se servirá
 16 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias
 17 para la validez del presente instrumento.- Hasta
 18 aquí la minuta que se encuentra firmada por el
 19 ABOGADO PATRICIO LARA AGUILAR.-
 20 MATRICULA PROFESIONAL NUMERO
 21 DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION
 22 SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO DEL FORO DE
 23 ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA
 24 JUDICATURA.- Para la celebración y
 25 otorgamiento de la presente escritura se
 26 observaron los preceptos legales que el caso
 27 requiere; y leída que fue por mí, el Notario a
 28 los comparecientes, aquellos se ratifican en la

1 aceptación de su contenido y firman conmigo en
2 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
3 Notaría la presente escritura, de todo lo cual
4 doy fe.-

5
6
7
8
9



10 PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES
11 C.C. 1710241959

12
13
14
15
16 FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES
17 C.C. 170693338-1

18
19
20
21
22
23 EL NOTARIO



24
25
26
27 DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
28 NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

Ms. Dr. Darío Andrade Arellano



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710241959

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ CACERES PAUL EDUARDO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EGUIGUREN VALDIVIESO ANA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: FERNANDEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: CACERES ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO NT 30 - PICHINCHA - QUITO



Paul Eduardo



N° de certificado: 188-091-78146

188-091-78146

Hng. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

08 FEB 2010

NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 17º Numeral 5 de la Ley Notarial Es Pl
Copia del Original... (s). Centro
Quito s.



PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIMBURA
PARROQUIA
CUNIMACRIPCON
ZONA 1
FERNÁNDEZ CÁCERES PAUL EDUARDO
CÓDIGO
1710241959
003-364



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010
CNE

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
CONSULTA PUNTOS 2010
EJERCIDO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA PUNTOS 2010

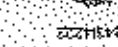
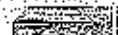
REFERENDUM
Y CONSULTA
PUNTOS 2010



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXAMINACIÓN
CÓDIGO DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
FERNÁNDEZ CÁCERES
PAUL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-19
MACONABO PICHINCHA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ARA CRISTINA
ESQUIBEN VALDIVIESO



003



EXAMINACIÓN
SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres
FERNÁNDEZ FRANCISCO
APellidos y Nombres de la madre
MACONABO PICHINCHA
CÁCERES ROSA ELVIRA
LUGAR y FECHA DE EXAMINACIÓN
QUITO
2010-01-17
FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

FECHA DE EXAMINACIÓN
2010-01-17

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 6 DE JUNIO DE 2009

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/AQUITO/CHAUPICRUZ

Tomo / Pagina / Acta: 3 / 344 / 1148

CONYUGES

EGUIGUREN VALDIVIESO ANA CRISTINA

NUP asapote: 1103327142

Nacionalidad: ECUATORIANA

FERNANDEZ CACERES PAUL EDUARDO

NU/Pasaporte: 1710241859

Nacionalidad: ECUATORIANA



Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Environ Virtual Real

N.º de certificado: 176-076-56456

95495-920-921

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía
Documento firmado electrónicamente

Documento Litigado elettronicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar los datos en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOIGAC Art. 4, numeral 1 y a la Ley de Acceso del Documento a un Sistema de Información Registral, en caso de presentar inconvenientes con este documento escríbales a atencion@registrocivil.gob.ec.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de identificación: 1706733381

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ CACERES FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: SALVADOR LOZA VERONICA J

Fecha de Matrimonio: 18 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: FERNANDEZ FRANCISCO

Nombres de la madre: CACERES ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Ing. Jorge Iruya Fuentes]

Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 180-091-78254
180-091-78254



DISCUSSION

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial Es Efil
Copia del Original 17-03-2018
Quito 17-03-2018

[illegible]

~~SECRET~~



028-0088
 176673316
 176673316
 FERNANDEZ CACERES FRANCISCO XAVIER
 FERNANDEZ Y MONTEZ
 PACHANGA
 PROVINCE
 QUITO
 CANTON
 JIPAJAPA
 PARARODUA

CONFIDENTIAL AND PROPRIETARY



Envy

01-00-2025
LAWRENCE, JAMES

2012-03-10

1997-1998

44759 4772, STEVENSON & SCOTT 1904.

ARTÍCULO 1.º Y 2.º DEL DECRETO

DISTRICT OF COLUMBIA
 DEPARTMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
 OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

[illegible]

268

—

A 5x5 grid of dots representing a random distribution. The dots are scattered across the grid in a way that appears random, with no discernible pattern or clustering.

[illegible]

12345678910111213141516171819202122232425262728293031323334353637383940414243444546474849505152535455565758596061626364656667686970717273747576777879808182838485868788899091929394959697989910010110210310410510610710810911011111211311411511611711811912012112212312412512612712812913013113213313413513613713813914014114214314414514614714814915015115215315415515615715815916016116216316416516616716816917017117217317417517617717817918018118218318418518618718818919019119219319419519619719819920020120220320420520620720820921021121221321421521621721821922022122222322422522622722822923023123223323423523623723823924024124224324424524624724824925025125225325425525625725825926026126226326426526626726826927027127227327427527627727827928028128228328428528628728828929029129229329429529629729829930030130230330430530630730830931031131231331431531631731831932032132232332432532632732832933033133233333433533633733833934034134234334434534634734834935035135235335435535635735835936036136236336436536636736836937037137237337437537637737837938038138238338438538638738838939039139239339439539639739839940040140240340440540640740840941041141241341441541641741841942042142242342442542642742842943043143243343443543643743843944044144244344444544644744844945045145245345445545645745845946046146246346446546646746846947047147247347447547647747847948048148248348448548648748848949049149249349449549649749849950050150250350450550650750850951051151251351451551651751851952052152252352452552652752852953053153253353453553653753853954054154254354454554654754854955055155255355455555655755855956056156256356456556656756856957057157257357457557657757857958058158258358458558658758858959059159259359459559659759859960060160260360460560660760860961061161261361461561661761861962062162262362462562662762862963063163263363463563663763863964064164264364464564664764864965065165265365465565665765865966066166266366466566666766866967067167267367467567667767867968068168268368468568668768868969069169269369469569669769869970070170270370470570670770870971071171271371471571671771871972072172272372472572672772872973073173273373473573673773873974074174274374474574674774874975075175275375475575675775875976076176276376476576676776876977077177277377477577677777877978078178278378478578678778878979079179279379479579679779879980080180280380480580680780880981081181281381481581681781881982082182282382482582682782882983083183283383483583683783883984084184284384484584684784884985085185285385485585685785885986086186286386486586686786886987087187287387487587687787887988088188288388488588688788888989089189289389489589689789889990090190290390490590690790890991091191291391491591691791891992092192292392492592692792892993093193293393493593693793893994094194294394494594694794894995095195295395495595695795895996096196296396496596696796896997097197297397497597697797897998098198298398498598698798898999099199299399499599699799899910001001100210031004100510061007100810091010101110121013101410151016101710181019102010211022102310241025102610271028102910301031103210331034103510361037103810391040104110421043104410451046104710481049105010511052105310541055105610571058105910601061106210631064106510661067106810691070107110721073107410751076107710781079108010811082108310841085108610871088108910901091109210931094109510961097109810991100110111021103110411051106110711081109111011111112111311141115111611171118111911201121112211231124112511261127112811291130113111321133113411351136113711381139114011411142114311441145114611471148114911501151115211531154115511561157115811591160116111621163116411651166116711681169117011711172117311741175117611771178117911801181118211831184118511861187118811891190119111921193119411951196119711981199120012011202120312041205120612071208120912101211121212131214121512161217121812191220122112221223122412251226122712281229123012311232123312341235123612371238123912401241124212431244124512461247124812491250125112521253125412551256125712581259126012611262126312641265126612671268126912701271127212731274127512761277127812791280128112821283128412851286128712881289129012911292129312941295129612971298129913001

A 5x5 grid of dots representing a random distribution. The dots are scattered across the grid in a way that appears random, with no discernible pattern or clustering.

A 5x5 grid of dots representing a random distribution. The dots are scattered across the grid in a way that appears random, with no discernible pattern or clustering.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99

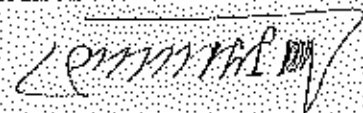
•

95

CERTIFICADO

Yo, LUCIA MARGOTH BEATRIZ LOZA RIVADENEIRA, a nombre y en representación de la compañía CRAYSA CIA. LTDA., en mi calidad de Gerente General, por medio de este documento certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía que represento, reunida el día, 24 (veinte y cuatro) de enero de dos mil dieciocho (2018), de forma unánime resolvió autorizar la cesión de (100) CEN participaciones sociales de esta empresa al señor PAUL EDUARDO FERNÁNDEZ CÁCERES, quien las adquirió de estado civil de soltero adquirió, a favor del señor FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CÁCERES.

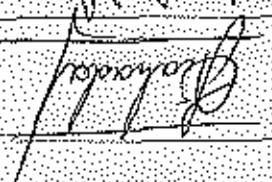
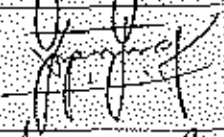
Quito, 24 enero de 2018.



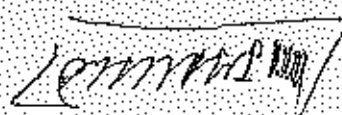
LUCIA MARGOTH BEATRIZ LOZA RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL
CRAYSA CIA. LTDA.



ACTA DE ASISTENCIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRAYSA CIA. LTDA., A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 24 DE ENERO DEL AÑO 2018, A LAS 17H30.-

SOCIOS	CAPITAL	FIRMA
Verónica Salvador Loza	\$ 296,00	
Paul Eduardo Fernández Cáceres	\$ 100,00	
Francisco Xavier Fernández Cáceres	\$ 4,00	
TOTAL	\$ 400,00	

CERTIFICO.-



LUCIA MARGOTH BEATRIZ LOZA RIVADENEIRA
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CRAYSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito hoy 24 de enero del 2018, a las 17h30, en las oficinas de la compañía CRAYSA CIA. LTDA., ubicadas en la calle LA NIÑA E8-58 y DIEGO DE ALMAGRO, edificio ROYAL BUSINESS, piso 5, oficina 505, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los socios señores: (1) VERONICA JOCELYN SALVADOR LOZA, titular de 296 participaciones; (2) PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES, titular de 100 participaciones; y, (4) FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES, titular de 4 participaciones, los asistentes representan la totalidad de las participaciones y la totalidad de los socios de la compañía CRAYSA CIA. LTDA., al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por lo tanto, renuncian a cualquier tipo de convocatoria y deciden tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidente de la Junta su titular el señor LEONARDO PATRICIO SALVADOR LOZA y como Secretaria de la Junta su titular la Gerente, señora LOZA RIVADENEIRA LUCIA MARGOTH BEATRIZ.

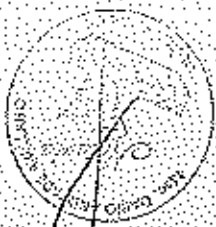
Por solicitud del Presidente se dispone que por secretaria se deje constancia de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, en tal razón se declarara instalada la Junta.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se dé a conocer el orden del día, a continuación, se manifiesta, señor Presidente, el orden del día para esta Junta es el siguiente:

1. Conocer y autorizar la transferencia de 100 participaciones sociales del señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES, quien las adquirió en estado civil de soltero, a favor del señor FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES.

Una vez que se ha puesto en conocimiento de la Junta los puntos a tratar, se realiza una pequeña deliberación y se aprueba por unanimidad para que el señor PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES, titular de 100 participaciones de la compañía, transfiera la totalidad de las mismas a favor del señor FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES.

A través de Secretaría se entregará una copia certificada de la presente acta, a fin de que se proceda con la suscripción de la escritura pública de transferencia de participaciones sociales y la correspondiente marginación en la escritura de Constitución de la compañía para su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito Distrito Metropolitano; luego de todo lo cual se entregará una copia certificada de dichas escrituras a la Compañía para proceder a la notificación que corresponde a la Superintendencia de Compañías, y el representante legal de la compañía se compromete a realizar el registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa y a cargar



las transferencias de participaciones en el sistema de la Superintendencia de Compañías.

En razón de la transferencia realizada y autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL USD	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
VERONICA JOCELYN SALVADOR LOZA	296	296	74%
FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES	104	104	26%
TOTAL	400	400	100%

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 18h30 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 19h00 Horas, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica. En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de enero del año 2018.

Socio
Paul Eduardo Fernández Cáceres



Socio
Francisco Xavier Fernández Cáceres

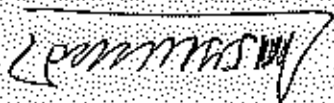


Socia
Verónica Jocelyn Salvador Loza



Leonardo Patricio Salvador Loza
Presidente de la Junta

Lo certifico.-



Margoth Beatriz Loza Rivadeneira Lucia
Secretaría de la Junta

SE OTORGO ANTE MI ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRAYSA CIA. LTDA., OTORGADA POR EL SEÑOR PAUL EDUARDO FERNANDEZ CACERES, A FAVOR DE EL SEÑOR FRANCISCO XAVIER FERNANDEZ CACERES, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

EL NOTARIO



[Handwritten signature of Dr. Dario Andrade Arellano]

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-002-000023985

20181701029000173



NOTARIO(A) M.C.I. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000173

MATRIZ	
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2018. (10-27)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CRAVSA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.030464

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	OTORGADO POR
CRAVSA CIA. LTDA	OTORGADO POR
TIPO INTERVINIENTE:	OTORGADO POR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	OTORGADO POR
RUC:	OTORGADO POR
Nº. IDENTIFICACIÓN:	OTORGADO POR

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CRAVSA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701030P00409

NOTARIO(A) M.C.I. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701029000173

MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2018. (10-27)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CRAVSA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.030464

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	OTORGADO POR
CRAVSA CIA. LTDA	OTORGADO POR
TIPO INTERVINIENTE:	OTORGADO POR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	OTORGADO POR
RUC:	OTORGADO POR
Nº. IDENTIFICACIÓN:	OTORGADO POR

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CRAVSA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701030P00409

NOTARIO(A) M.C.I. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGESIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



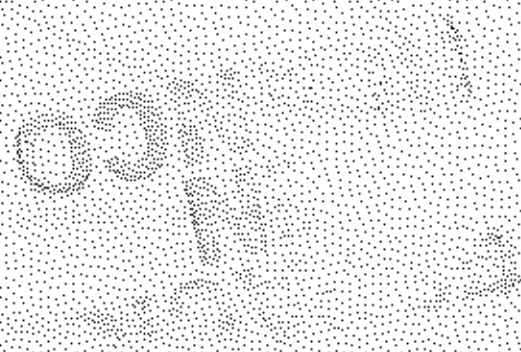
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada GRAYSA CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Luis Enrique Villalverde, Notario Vigésimo Noveno suplente del cantón Quito, el 11 de octubre del año 2005, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA GRAYSA CIA. LTDA., otorgada por Paul Eduardo Fernández Cáceres, a favor de Francisco Xavier Fernández Cáceres, en la Notaría Trigésima del cantón Quito, a cargo del Dr. Darío Lenin Andrade Arellano, el 08 de febrero de 2018, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 15 de febrero del 2018

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Служба
Информации
и
Связи
с
Медиа



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE NÚMERO: 14614

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REFERENCIA:	72273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIALES:	NOTARIA TRIGESIMA / QUITO / 08/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CRAYSA CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3208 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2018



